



CONVOCATORIA PROGRAMA EDUCACIÓN DUAL PERÍODO AGOSTO 2025 - JULIO 2026

La Dirección del Instituto Tecnológico de Orizaba, emite la siguiente convocatoria dirigida a los estudiantes que estén interesados en participar en el **Programa de Modelo de Educación Dual (MED) para el periodo agosto 2025 julio 2026**.

El **MED** promueve la vinculación de las unidades económicas, integrando a los estudiantes a las empresas, organizaciones o dependencias gubernamentales para generar nuevas competencias profesionales mediante el desarrollo de proyectos de carácter local, regional, nacional o internacional, que atienda las áreas de demanda con los perfiles de la institución y de oportunidad en el desarrollo industrial, tecnológico, y social.

DURACIÓN DEL PROYECTO MED:

La duración de un proyecto de Educación Dual **es de uno o dos años**, cubriendo mínimo 1,000 horas y hasta un máximo de 2,000 horas, para planes de estudio 2009-2010.

REQUISITOS AL MOMENTO DE ESTA CONVOCATORIA:

- Ser estudiante de alguno de los programas de licenciatura del ITO cursando el séptimo u octavo semestre.
- Haber sido estudiante inscrito en el periodo anterior al inicio del Programa **MED** (enero-junio 2025).
- Tener un promedio general de 80 y un avance del 80% de créditos a la fecha de inicio del programa.
- No contar con materias en condición de repite o cursos en especial vigentes.
- Haber acreditado los 5 créditos complementarios
- Tener concluido el servicio social al inicio del periodo del programa **MED enero 2025**.

TRÁMITES A REALIZAR:

Registrarse en el departamento Gestión Tecnológica y Vinculación.

Asistir a la plática informativa el martes 27 de mayo en sala magna a las 10:00 hrs. o a las 17:00 hrs.





RESULTADOS:

1.- **PRESELECCIÓN:** Los estudiantes que sean preseleccionados se les enviará un comunicado con las instrucciones correspondiente a su correo institucional a través del departamento de Gestión Tecnología y Vinculación, para el seguimiento con la empresa participante.

NOTAS IMPORTANTES:

1. Estar atento a los comunicados del programa **MED** a través de su correo electrónico institucional.
2. Antes de iniciar las actividades del Programa **MED** en la empresa, deberá haber concluido completamente lo establecido en la presente convocatoria.
3. Cumplir con todo el proceso del seguro facultativo descrito en el siguiente link:
http://orizaba.tecnm.mx/itocc/?page_id=1574
4. Las situaciones no previstas en la presente convocatoria serán analizadas por el Comité Académico.
5. Preguntas y/o dudas enviarlas vía correo electrónico a: vin_orizaba@tecnm.mx. O en asistir directamente al departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica®
CIENCIA · TÉCNICA · CULTURA®

MARICELA GALLARDO CÓRDOVA
DIRECTORA

MGC/ERR/JACH

ccp. Archivo

